

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria N° 2 del Acuerdo N° 10 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 16 de noviembre de 2022, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros del jurado, las señoras, ZARATE, Paola, LÓPEZ, Juliana y MARAZZO, Betina. En su carácter de veedor sindical la señora GAGNO, Ana Lucia.-----

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes y evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta cuarenta (40) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

PARRA, María Emilia 5.70

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

PARRA, María Emilia 32.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

PARRA, María Emilia 37.26

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:


PARRA, María Emilia 69.26


---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes y evaluación escrita, se asigna el siguiente puntaje total:

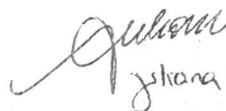
PARRA, María Emilia 75.05

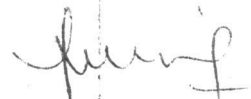
---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un (1) cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Sistemas.-----

---Siendo las catorce horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

 Betina Marazzo


PAOLA Zarate


Juliana Lopez


ANA Lucia Gagno